

Descripción:

La provisión de estos servicios estará circunscrita a empresas que cuenten con la capacidad, conocimiento y experiencia demostrable para ofrecer esquemas de revisión, es decir auditorías de seguridad orientadas a la revisión de controles de seguridad.

De manera enunciativa mas no limitativa, los proveedores interesados en la obtención de este Título de Autorización, deberán ser capaces de demostrar experiencia en cada uno de los siguientes servicios:

- a) Evaluaciones y verificación de controles de seguridad basados en ISO27001, COBIT e ITILV3, que será demostrada a través de por lo menos 1 contrato mediante el cual se revise este tipo de servicios.
- b) Capacidad de personal para realizar evaluaciones, conforme a las necesidades, que será acreditable a través de la plantilla de personal con que cuente.
- c) Revisión de controles de seguridad físicos de Centros de Datos que será demostrada a través de por lo menos 1 contrato en el cual se realicen este tipo de servicios.
- d) Revisiones de planes de continuidad de negocio, planes de recuperación en caso de desastre y en la revisión de análisis de riesgos, que será demostrada a través de por lo menos 1 contrato, mediante el cual se revise este tipo de servicios.
- e) Conocimiento de los siguientes temas demostrable a través de por lo menos 1 contrato en los que se haya realizado una revisión o un desarrollo o proyecto que incluya los siguientes temas (se debe demostrar capacidad en todos ellos):
 - I. Aplicación, integración y revisión de calidad de desarrollo de Software.
 - II. Aplicación, integración y revisión de lenguajes de programación Java, Java Script, XML, XML Schema, XSLT, XPath.

No deberán ser Proveedor Autorizado de Certificación (PAC), Proveedor de Servicios Autorizado (PSA), o un Órgano Verificador (OV) del SAT.